



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA REPRESENTACION MILITAR DE ESPAÑA ANTE LA OTAN CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN Nº 2

Resolución del Tribunal de fecha 12 de octubre de 2022 por la que se corrige un error material detectado en la resolución del 4 de octubre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la fase de concurso del proceso selectivo para la contratación del personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar Administrativo en la Representación Permanente de España ante la OTAN.

Advertido error material en los datos contenidos en el Anexo I de la Resolución de 4 de octubre de 2022 de Tribunal de Selección de Personal de la Representación Permanente de España en la OTAN por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la fase de concurso del proceso selectivo para la contratación del personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar Administrativo, se procede a realizar de oficio, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", las siguientes correcciones:

- Anexo I

Donde dice:

Los candidatos se presentarán en la entrada indicada a las 10 horas del día 25 de Octubre, donde les esperará una persona para facilitar el control de acceso.

Debe decir:

Los candidatos se presentarán en la entrada indicada a las 10 horas del día 26 de Octubre, donde les esperará una persona para facilitar el control de acceso.

EL PRESIDENTE

D. Francisco José Ipser Delgado